



**Comisión de Medio Ambiente, Ecología  
y Desarrollo Sustentable**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11**

**A C T A**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las **nueve horas con quince minutos** del día **seis de octubre del año dos mil veintidós**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el edificio que alberga al Poder Legislativo, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los dictámenes que recaen en las siguientes iniciativas:

**Iniciativa 664** que pretende que esta Soberanía emita un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, para que, de manera coordinada con el Presidente Municipal de Chihuahua, tengan a bien realizar las acciones necesarias para emitir la Declaratoria de Área Natural Protegida en la categoría de Zona de Protección Hidrológica en el Río Chuviscar, comprendido entre la puerta de la Presa Chuviscar hasta la canalización perimetral dentro de la zona urbana.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Iniciativa 806** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los sesenta y siete ayuntamientos, a efecto de llevar a cabo una gestión inteligente para eliminar prácticas obsoletas que van en contra



## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11

del cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, mejorando de la gestión de los parques y jardines de cada municipio.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

**Iniciativa 1000** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Estatal y Municipal, para que, en uso de sus facultades, declaren monumento natural a la Sierra Nombre de Dios, y sea esta la primera área natural protegida con carácter estatal en la historia de Chihuahua, considerando así la opinión de los 4,400 emitidos por la ciudadanía en la consulta realizada por el IEE Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

**Iniciativa 1120** con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que se declare el Parque Barrancas del Cobre como Área Natural Protegida.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

**Iniciativas 1086, 1098, 1123, 1132 y 1148** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto once que establece Ciudades y Comunidades Sostenibles, doce que establece Producción y Consumo Responsables, trece que establece Acción Por El Clima, catorce que establece Vida Submarina y quince que establece Vida de Ecosistemas Terrestres.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**V.** Asuntos generales.

**VI.** Clausura y hora de término de la reunión.



**Comisión de Medio Ambiente, Ecología  
y Desarrollo Sustentable**

**I.-** Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente**, se sirva de pasar lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario y/o Representación de</b>	<b>Cargo</b>
	<b>Partido</b>	
Dip. Rosana Díaz Reyes	<b>MORENA</b>	Presidenta
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente	<b>PAN</b>	Secretario
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	<b>PT</b>	Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** declara iniciada la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

**II.-** En atención al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** da lectura al orden del día y solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** lo someta a votación de las Diputadas y Diputados presentes, **aprobándose por unanimidad de votos**.

**III.-** Con el fin de desahogar el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita al Diputado Secretario **Carlos Alfredo Olson San Vicente** pregunte a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente, vía correo electrónico y, al no haber observaciones, **se aprueba por unanimidad de votos**.



## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11

**IV.-** A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica.

Respecto al Asunto 664, la Secretaría Técnica procede a dar lectura del Acuerdo del Dictamen del asunto, para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realice las acciones necesarias para declarar como un área natural protegida en la categoría de zona de protección hidrológica, comprendida en la zona del río Chuviscar, desde las puertas de la Presa Chuviscar hasta la canalización perimetral dentro de la zona urbana. En el mismo sentido, exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y al Presidente Municipal de Chihuahua, para que de manera coordinada con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, logren que la zona del río Chuviscar, con las delimitaciones anteriormente mencionadas, sea un área natural protegida en la zona de protección hidrológica.

Atendiendo a lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión que someta a votación lo expuesto por la secretaría técnica, respecto al Asunto 664, **aprobándose el dictamen por unanimidad de votos en los términos presentados**.

Respecto al Asunto 806, se procedió a leer el acuerdo, mismo que menciona que se pretende eliminar las prácticas obsoletas que van en contra de las prácticas del cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, mejorando la gestión de los parques y jardines de cada municipio.

Atendiendo a lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión que someta a votación lo expuesto por la secretaría técnica, respecto a la iniciativa 806, **aprobándose el dictamen por unanimidad de votos en los términos presentados**.



## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11

En atención al Asunto 1000, el secretario técnico procedió a dar lectura a la iniciativa, mencionando que se exhulta al Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento del municipio de Chihuahua para que, en uso de sus facultades, declaren monumento natural la Sierra Nombre de Dios siendo la primera área natural protegida de carácter Estatal en la historia de Chihuahua, además se exhulta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que sea de manera coordinada con la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con el fin de que se pueda emitir la declaratoria de área natural protegida la Sierra de Nombre de Dios.

Atendiendo a lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión que someta a votación lo expuesto por la secretaría técnica, respecto a la iniciativa 1000, **aprobándose el dictamen por unanimidad de votos en los términos presentados.**

Sobre el Asunto 1120 el área técnica da lectura del mismo, haciendo del conocimiento el exhorto que se realizó al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que se lleven a cabo las diligencias necesarias a fin de que se declare al Parque de Barrancas del Cobre como área natural protegida en el Estado de Chihuahua, asegurando con ello su conservación, atención y mantenimiento adecuado.

Atendiendo a lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión que someta a votación lo expuesto por la secretaría técnica, **aprobándose el dictamen por unanimidad de votos en los términos presentados.**

Sobre los Asuntos 1086, 1098, 1123, 1132 y 1148, el Secretario Técnico procede a dar lectura de dichas iniciativas, mencionando que el acuerdo correspondiente es el siguiente: se exhulta



---

**Comisión de Medio Ambiente, Ecología  
y Desarrollo Sustentable**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11**

al Poder Ejecutivo Federal, a través del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que tenga a bien informar de los avances de las estrategias implementadas que permitan dar cumplimiento a las metas de los objetivos contenidos de los puntos: once, que establece Ciudades y Comunidades Sostenibles; doce sobre la Producción y Consumo Responsable; trece sobre la Acción por el Clima; catorce sobre La Vida Submarina; y quince sobre Vida de Ecosistemas Terrestres, todos de la Agenda 2030.

Atendiendo a lo anterior, la Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión que someta a votación lo expuesto por la secretaría técnica, **aprobándose el dictamen por unanimidad de votos en los términos presentados.**

**V.-** A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes** pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar: El Diputado **Carlos Alfredo Olson San Vicente** pidió el uso de la voz, para solicitar que en la próxima sesión, se invite al Dr. Sergio Luévano, a fin de presentar un estudio sobre los murciélagos en la cueva de Aquiles Serdán y, de igual manera, invitó a realizar un recorrido por el área, por lo que se acordó ajustarlo a las agendas de las y los diputados.

**VI.-** En tenor de lo anterior, a efecto de desahogar el último punto del orden del día, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día que se actúa, se da ésta por concluida la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Comisión de Medio Ambiente, Ecología  
y Desarrollo Sustentable**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**LXVII LEGISLATURA  
LXVII/CMAEDS/11**

**POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**SECRETARIO**

**PRESIDENTA**

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Rosana Díaz Reyes

Esta hoja de firmas corresponde al Acta  
de la reunión de la Comisión de Medio  
Ambiente, Ecología y Desarrollo  
Sustentable, llevada a cabo el día 06 de  
octubre del año 2022.